

Fwd: Postergación de semestre

1 mensaje

Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Para: Carmen Luz Oficina Perez <clperezl@uchile.cl>

3 de septiembre de 2020, 16:35

Estimada:

esta alumna postergó segundo semestre, me quedaba la duda del apoyo preescolar, pero no presento documentos.

saludos, FYI.

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



----- Forwarded message -----

De: **Lorenza Duclos Mena** <lorenza.duclos@gmail.com>

Date: jue., 3 sept. 2020 a las 16:19

Subject: Re: Postergación de semestre

To: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Oh! Que buena noticia. Muchas gracias Araceli, espero que te encuentres bien, muchos saludos!

El El jue, 3 de sep. de 2020 a la(s) 15:40, Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl> escribió:

Estimada:

Si postergaste segundo semestre ya no debes tener carga de aranceles, eso es interno. El formulario de suspensión de beneficios lo que hace es solicitar a Mineduc que guarde la gratuidad, nosotros enviamos tu solicitud ahora, hasta el 21 de septiembre tenemos plazo, necesitamos la resolución, y ellos entregan el resultado en noviembre.

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



El jue., 3 sept. 2020 a las 15:29, Lorenza Duclos Mena (<lorenza.duclos@gmail.com>) escribió:

Hola Araceli, muchas gracias.

Me queda la duda con respecto a la suspensión de beneficios. Si los resultados salen en noviembre, quiere decir que este segundo semestre la universidad igual estaría recibiendo el aporte económico de la beca? En ese sentido, ¿se abonaría para el año siguiente?

Perdón que insista tanto, pero lo que más me preocupa, y el principal motivo por el cual estoy postergando, es para poder mantener el beneficio por lo menos para el primer semestre del próximo año, y así tener que pagar por mi propia cuenta sólo el segundo semestre.

Muchas gracias de antemano y saludos

Lorenza

El jue., 3 sept. 2020 a las 15:24, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:

Estimada:

Entonces lo enviaremos con formulario, resolución y notas. Los resultados de suspensión de beneficios salen el 23 de noviembre.

saludos,



El jue., 3 sept. 2020 a las 15:09, Flor Acevedo (<facevedo@u.uchile.cl>) escribió:

Lorenza
Espero que esté bien.

Informo que no es posible emitir el certificado que indique la falta de carga académica.
En la solicitud de postergación usted señala que no tiene ramos para tomar el segundo semestre 2020.

Para realizar los Cursos de Formación Profesional [Diplomado]

TITULO IX

DE LOS CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL

Artículo 49

Son cursos que tienen por objetivo desarrollar en el/la estudiante las competencias profesionales necesarias para un adecuado desempeño en el campo de la Psicología, en alguna de las áreas de desarrollo consideradas prioritarias por la carrera.

Artículo 50

Durante el quinto año de la carrera, en forma paralela a la realización de la práctica profesional y la memoria de título, el/la estudiante deberá cursar a lo menos cuatro de estas asignaturas, las que serán evaluadas a través de las actividades que cada profesor responsable establezca en el programa de la asignatura.

Si usted aprueba las 4 asignaturas optativas inscritas el primer semestre 2020, cumplirá con todas las exigencias que establece el Plan de Estudios hasta el Octavo Semestre de la carrera y estará en condiciones de cursar las asignaturas del Quinto Año de la Carrera.

La carrera de Psicología ofrece en el Catálogo de Cursos para el Segundo Semestre 2020, asignaturas de Diplomados.

Si tu intención es obtener el Diplomado de Postítulo en una de las líneas que ofrece el Departamento de Psicología, debe aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios del Diplomado, que inicia en Marzo y finaliza en Diciembre.

Copio el mensaje a la Unidad de Bienestar.

Adjunto los antecedentes.

Saludos,

Flor Acevedo

Horario de Atención, lunes a viernes 9:00 a 14:00

Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1045, Ñuñoa

(+56) 229787853

facevedo@u.uchile.cl

www.facso.uchile.cl

El jue., 3 de sep. de 2020 a la(s) 13:54, Lorenza Duclos Mena (lorenza.duclos@gmail.com) escribió:

Hola Flor, genial, muchas gracias, quedo al tanto. La secretaria de Bienestar me sugirió que por mientras te solicitara un certificado de falta de carga académica para tener documento de respaldo de mi solicitud ante el ministerio. ¿Tu podrías facilitarme ese documento por favor? Muchas gracias de antemano y saludos.

Lorenza

El lun., 31 ago. 2020 a las 17:16, Flor Acevedo (<facevedo@u.uchile.cl>) escribió:

Lorenza

Espero que esté bien.

La resolución de postergación está en la firma de las autoridades.
Cuando tenga la resolución firmada te enviaré copia.

Saludos,

Flor Acevedo

Horario de Atención, lunes a viernes 9:00 a 14:00

[Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1045, Ñuñoa](#)

(+56) 229787853

facevedo@u.uchile.cl

www.facso.uchile.cl



El lun., 31 de ago. de 2020 a la(s) 16:26, Lorenza Duclos Mena (lorenza.duclos@gmail.com) escribió:

Estimada, hace ya un mes hice la solicitud de postergación de estudios para el segundo semestre. Recibí tu confirmación de mi solicitud, pero aún no recibo el certificado oficial de parte de la universidad, el cual necesito para congelar mis beneficios estudiantiles. Quería saber si tu tienes mayor información al respecto de cuándo podré disponer de dicho documento. Muchas gracias de antemano.

Saludos cordiales

Lorenza Duclos
19405816-0